

Ante el éxodo migratorio de personas de origen centroamericano

El Grupo Articulador de Sociedad Civil en Materia Migratoria para Guatemala, expresa su preocupación ante las recientes caravanas de personas migrantes y algunas con perfiles de ser solicitantes de refugio provenientes de Honduras y El Salvador en tránsito por Guatemala.

En el reconocimiento que hace nuestra Constitución de la República de Guatemala en el artículo 145. ".. se consideran guatemaltecos de origen, a los nacionales por nacimiento, de las repúblicas que constituyeron la Federación de Centroamérica...", instamos al Gobierno de Guatemala en especial a la Autoridad Migratoria, a cumplir con nuestras legislaciones, en especial con los artículos 10, 11, 12, 14 y 16 del Código de Migración, los cuales se refieren a la atención, protección, abrigo y cuidado temporal de las personas migrantes entre ellas niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

De igual manera, instamos a los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador a mantener vigente las disposiciones establecidas por el Acuerdo Regional CA-4, las cuales buscan facilitar los movimientos migratorios en la región centroamericana.

Valoramos positivamente que se haya habilitado un albergue temporal a través de la Dirección General de Educación Física - DIGEF - e instamos al resto de instituciones del Estado, Secretaría de Bienestar Social, SOSEP, Instituto de Migración, a articular esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de la ley.

Agradecemos el apoyo brindado por la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, quienes abrieron un albergue temporal en el Paraninfo Universitario. Como Iglesias y Organizaciones de Sociedad Civil seguiremos aportando desde nuestras capacidades a través de las Casas del Migrante, albergues de sociedad civil para atender a nuestras y nuestros hermanos centroamericanos.

Expresamos nuestra preocupación por el incremento de abusos sufridos, especialmente en fronteras, por parte de las personas migrantes, solicitamos a la Procuraduría de los Derechos Humanos su acompañamiento en la ruta migratoria, así como en los distintos espacios habilitados, a los medios de comunicación para que velemos por el resguardo, protección de estas personas, en especial mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Hacemos un llamado a las alcaldías y corporaciones municipales a brindar su apoyo abriendo albergues temporales para el resguardo y protección de las personas migrantes que están en tránsito por Guatemala.

Reiteramos nuestro agradecimiento y solicitamos al pueblo de Guatemala, a seguir siendo solidario, brindado una mano hermana para apoyar en este éxodo a personas que tienen razones fundadas para migrar y buscar la sobrevivencia en otros territorios.

Guatemala, 18 de enero del 2019.

Grupo Articulador de Sociedad Civil en Materia Migratoria para Guatemala

American Friends Service Committee (AFSC), Oficina Regional para América Latina y El Caribe

Asociación La Alianza (ALA)

Asociación Pop No'j

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)

Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER)

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)

Mesa Nacional para las Migraciones de Guatemala (MENAMIG)

Misioneros de San Carlos Scalabrinianos (SC- SIMN)

Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH/CEG)

Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI)

Red Jesuita con Migrantes de Guatemala, a través del Instituto de investigación y proyección sobre dinámicas globales y territoriales de la Universidad Rafael Landívar (URL-IDGT)

Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones -RROCM-